

NOTARÍA PÚBLICA NO.22

CONSTITUCIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

DOCUMENTACION REQUERIDA

INMUEBLE	OTORGANTES
ORIGINAL	ORIGINAL
☐ Escritura pública/ Título de propiedad o sentencia judicial (con datos de inscripción en Registro Público y medidas y colindancias completas)	☐ Formato de datos generales
☐ Boleta de impuesto predial (del presente año y pagada)	☐ Copia certificada de acta de Nacimiento*
☐ Boleta de derechos de agua (del presente año y pagada)	☐ Copia certificada de acta de Matrimonio*
☐ Certificado de no adeudo de agua vigente (anual o bimestral. Deberá estar vigente a la fecha de firma de la escritura)	☐ Comprobante de domicilio* (CFE, teléfono fijo, estado de cuenta bancario (en original y copia)
☐ Certificado de Clave y Valor Catastral (del presente año y pagada)	COPIA
☐ Certificado de no adeudo predial (del presente año y pagada)	☐ Identificación Oficial Vigente*** (INE o pasaporte)
☐ Certificado de Aportación y Mejoras (del presente año y pagada)	☐ CURP actualizado (impreso) *
☐ Cédula informativa de Zonificación (se tramita en Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal)	☐ Constancia de Situación Fiscal (RFC) *
☐ Licencia de construcción y aviso de terminación de obra o regularización de obra.	
☐ Alineamiento y número oficial	
☐ Plano de inmueble (original y 2 copias) (reducido a tamaño oficio)	
☐ Reglamento del condominio y tabla de valores y porcentajes de indivisos. (autorizado por Desarrollo Urbano y Obras Públicas)	
• Póliza de garantía • Autorización del condominio • Publicación gaceta	
	**Deberá ser reciente, no mayor a 2 meses
	***Original indispensable para el día de la firma

TELÉFONOS PARA AGENDAR CITA:

55 5787 2103 -55 5787 2165 -55 5787 3769 -55 5787 2877 -55 2125 4911 -55 9133 2145

WhatsApp: 55 3274 6051